



ESTADO No. 0123

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2012-00093-00	Ejecutivo Singular	JUAN CONTRERAS	MIGUEL MARTI ROSELLO	04 de noviembre de 2022	Auto ordena archivo	Cuaderno Principal Electrónico
2008-00486-00	Ejecutivo Singular	CARMEN GARCIA VILLEGAS	ANGELICA MEDRANO	04 de noviembre de 2022	Auto ordena archivo	Cuaderno Principal Electrónico
2012-00098-00	Ejecutivo Singular	YAMAHA BY YAMAHA	AMPARO TRUJILLO CALLEJAS	04 de noviembre de 2022	Auto ordena archivo	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00257-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía.	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA-COHTRAG	ARIEL SUAREZ BERRIO	04 de noviembre de 2022	Auto libra mandamiento de pago	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00030-00	Proceso De Restitución De Inmueble Arrendado	WILLIAM BENJAMIN OTERO TEJADA	YORLENYS FLOREZ MARTINEZ	04 de noviembre de 2022	Auto no repone	Cuaderno Principal Electrónico
2010-00029-00	Proceso Ejecutivo Singular	CONJUNTO TURISTICO SOUND END APARTMENTS	ESMERALDA MUÑOZ	03 de noviembre de 2022	Auto ordena archivo	Cuaderno Principal Electrónico



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS OCHO (08) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

Lina M. Huertas Rosario

LINA MARCELA HUERTAS ROSARIO
Secretaria Ad-Hoc